



Política de competencia Justa

1 Objetivo:

En Grameen de la Frontera nos comprometemos a mantener una competencia justa y equitativa en todos los aspectos de nuestras operaciones. Nuestra política de competencia justa se basa en los principios de transparencia, respeto a la competencia leal y protección de los intereses de nuestros clientes. El objetivo de esta política es garantizar que todas las acciones de la empresa cumplan con los más altos estándares éticos y legales, y que promovamos un entorno empresarial saludable y competitivo.

Principios:

1. Cumplimiento de las leyes antimonopolio y de competencia:

- Nos comprometemos a cumplir todas las leyes y regulaciones antimonopolio y de competencia que apliquen a nuestras operaciones.
- Prohibimos cualquier práctica que restrinja la competencia, incluyendo acuerdos de fijación de precios, divisiones de mercado, asignaciones de clientes u otras formas de colusión entre competidores.
- Evitamos el abuso de nuestra posición en el mercado para obtener ventajas injustas o limitar la competencia.

2. Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor:

- Reconocemos y respetamos los derechos de propiedad intelectual de terceros, incluyendo patentes, marcas registradas, derechos de autor y secretos comerciales.
- No utilizamos información confidencial de otras empresas sin su consentimiento y no infringimos los derechos de propiedad intelectual de otros.

3. Publicidad

- Nos comprometemos a realizar prácticas publicitarias y de marketing honestas y transparentes.
- No hacemos declaraciones falsas o engañosas sobre nuestros productos o servicios, ni denigramos injustamente a nuestros competidores.
- Respetamos las leyes y regulaciones aplicables a la publicidad y el marketing, incluyendo las normas de protección al consumidor.

4. Respeto a la confidencialidad y privacidad:

- Protegemos la confidencialidad de la información confidencial de nuestros competidores y clientes.
- No utilizamos información privilegiada o confidencial obtenida de manera ilegal o antiética para obtener una ventaja competitiva.

5. Competencia justa en las relaciones con proveedores y clientes:

- Mantenemos una relación justa y equitativa con nuestros proveedores y clientes.
- No utilizamos prácticas coercitivas o anticompetitivas para limitar la elección de proveedores o imponer condiciones desfavorables a nuestros clientes.

6. Responsabilidad y Cumplimiento:

Todos los empleados y representantes de Grameen de la Frontera son responsables de cumplir con esta política de competencia justa. La alta dirección de la empresa se compromete a proporcionar la capacitación y los recursos necesarios para que todos los empleados comprendan y cumplan con estos principios.

Cualquier violación de esta política será investigada y se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas, que podrían incluir la terminación del empleo o acciones legales, según corresponda.



Paula Takashima Aguilar

Directora General